



# CAMPO DE FÚTBOL

## PROTOCOLO COVID 19



# 1.- ENTRENAMIENTOS

## Acceso a la instalación

- No se puede acceder a la instalación en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, haber estado en contacto con personas infectadas por COVID-19, estar en período de cuarentena o aislamiento preventivo.
- Se establecerán **turnos de horarios de acceso para los entrenamientos, procurando evitar la coincidencia** de grupos en las entradas y salidas, dando tiempo a efectuar la limpieza de los espacios utilizados a la finalización de cada turno.
- Solo podrán acceder los jugadores y las jugadoras, personal de entrenamiento, junta directiva y limpieza.
- **No esta permitida la entrada de acompañantes.** Se dejará y recogerá al jugador o jugadora en la puerta que le corresponda. En caso de menores el entrenador o entrenadora los esperará en la puerta y los dirigirá al lugar de entrenamiento correspondiente.
- Al finalizar el entrenamiento, cada entrenador o entrenadora acompañará a su equipo hasta la puerta de salida, cerciorándose de que cada menor sea recogido por el adulto que venga a buscarle.
- No habrá servicio de cafetería.



## De obligado cumplimiento:

- Aplicarse el hidrogel de manos en la entrada.
- Es **obligatorio el uso de mascarilla** en el interior de la instalación, salvo cuando se realice la practica física de alta intensidad
- **Respetar las entradas y salidas de la instalación, el aforo de cada espacio y las señales de circulación.**
- Respetar los espacios designados para cada equipo.
- **No se podrá entrar a la instalación antes del horario de entrenamiento.**
- En la medida de lo posible, se establecerán turnos de entrenamiento evitando coincidencias en entradas y salidas.
- No están permitidos alimentos dentro de las instalaciones.
- Esta terminantemente prohibido escupir dentro de las instalación.
- Se recomienda el lavado de manos o uso de hidrogel durante la estancia.
- Si alguien presenta síntomas compatibles con el COVID-19 deberá obligatoriamente abandonar la instalación avisando e informando a los Servicios Sanitarios competentes. En caso de ser menor de edad, se habilitará un cuarto o zona COVID hasta que un familiar o persona responsable pase a recogerlo.



## Vestuarios y aseos:

- Los vestuarios y duchas permanecerán cerrados, sí estarán abiertos los aseos.
- Cada entrenador /entrenadora determinará una zona para dejar la posibles mochilas y material de cada deportista.
- Cada persona debe intentar llevar el material imprescindible y dejar todas sus pertenencias guardas en su mochila.

## En el terreno de juego :

- Los grupos de entrenamientos no serán de más **25 deportistas incluido entrenadores y entrenadoras.**
- Se podrá prescindir del uso de la mascarilla siempre y cuando la actividad a desarrollar sea de alta intensidad.
- Se respetarán los m2 para cada persona que determina la normativa sanitaria, en función de la movilidad de la actividad.
- El entrenador o la entrenadora llevarán en todo momento la mascarilla.

## Material de uso colectivo e individual:

- En la medida de lo posible cada equipo tendrá su propio material de entrenamiento, de uso exclusivo para ese equipo.
- El material para delimitar o marcar actividades lo manipulará exclusivamente el entrenador / entrenadora.
- Los jugadores y las jugadoras no podrán acceder a los almacenes. Solo tendrán acceso los entrenadores y las entrenadoras.
- No se compartirán objetos personales, bebida, material o similares.
- El material colectivo utilizado será desinfectado por el club tras cada entrenamiento.



## 2.- PARTIDOS

### 1.- EQUIPOS Y PERSONAL DEL CLUB :

#### Acceso a la instalación:

- **Accederán al campo con la antelación suficiente para no coincidir con el acceso del público.** Ésta entrada la marcará el club en función del horario de cada partido.
- En la entrada al campo **se tomará la temperatura** a todas las personas que accedan a la instalación.
- Toda persona que acceda al campo deberá **aplicarse hidrogel** de manos en la entrada.
- Para poder acceder a la instalación es obligatorio que los jugadores y personal del equipo local, hayan entregado al club la declaración responsable según anexo 2. Documento que servirá para toda la temporada.
- El club local deberá cerciorarse que el club visitante tenga recogidos todos los datos de las personas del equipo que vaya a asistir al partido.
- Solo podrán acudir un **máximo de 3 directivos del equipo contrario.**
- La zona de jugadores estará separada por completo de la zona de espectadores.



## Vestuarios y aseos:

- **Los vestuarios y duchas permanecerán cerrados**, sí estarán abiertos los aseos.
- **Los equipos y árbitros acudirán a los partidos cambiados de casa.**

## Durante el partido:

- No se podrá acceder al terreno de juego con el mismo calzado con el que se accede a la instalación.
- No se realizarán los protocolos de juego limpio y cordialidad entre equipos (saludo inicial).
- No se llevará acabo la foto de grupo.
- **Se evitarán las celebraciones en grupo y contactos innecesarios**, así como entrega de trofeos.
- **Prohibido escupir.**
- **La mascarilla solo podrá quitarse en el momento de salir a jugar al campo.** Cada jugador o jugadora será responsable de dejar su mascarilla protegida.
- En los banquillos se respetarán las butacas y espacios marcados para su uso, el resto permanecerán vacías.
- La zona de banquillos estará provista con hidrogeles. Se recomienda su uso frecuente.
- La recogida de balones que se escapen del terreno del juego, tendrá que realizarse por parte de las personas que el club designe para ello, asignándoles también su ubicación durante el partido.



## 2.- PÚBLICO :

### 2.1 - Soci@s

Para sacarte el abono de temporada, hazlo desde: <http://sanadrian.es/futbol>

#### **Precios:**

- ➔ SOCIO Individual: 45€
- ➔ SOCIO Pareja: 60€
- ➔ SOCIO Jubilado: 25€
- ➔ SOCIO Colaborador: 25€ (Sin acceso a los partidos, solo colaborar con el club)

#### **Asistir a partidos:**

- ➔ **Del equipo Preferen**, para reservar tu plaza registrarse en: <http://sanadrian.es/futbol>
- ➔ **Del equipo Juvenil**, entrada gratuita, obligatorio registrate en: <https://forms.gle/EgDyRjxLcsm5afFu6>
- ➔ **Resto de equipos**, una persona adulta por jugador o jugadora , con previa confirmación y registro de datos de la persona que va a acudir. Contactar con el club.

#### **Funcionamiento del acceso de socios al equipo Preferente:**

- Venta de abonos exclusiva hasta el viernes a las 12:00 horas.
- Los abonos son personales e intransferibles.
- Socio o socia acceso preferente hasta 15 minutos antes del comienzo del partido, pasado ese tiempo sino tienes reserva previa se pierde el acceso preferente y se podrá entrar al campo siempre que el aforo lo permita.



## 2.2. - No soci@s y soci@s colaboradores:

### Entradas para el Equipo Preferente:

Para acceder como público a los partidos del equipo preferente comprar tus entradas.

**Es obligatorio adquirir previamente una entrada vía online**, en <http://sanadrian.es/futbol>

➔ **Precio:** 8€

➔ **Funcionamiento:**

- La venta de ENTRADAS GENERALES se activarán los viernes a las 12:00 horas.
- Será necesario identificarse con nombre y 2 apellidos y número de teléfono.
- Las entradas son personales e intransferibles.
- El Socio o socia tienen acceso preferente hasta 15 minutos antes del comienzo del partido.

### Entradas para el Equipo Juvenil:

**Obligatorio registrarse previamente vía online**, en: <https://forms.gle/EgDyRjxLcsm5afFu6>

Entrada gratuita.

### Entradas para el resto de equipos:

Solo puede asistir al partido una persona adulta por jugador o jugador , con previa confirmación y registro de datos de la persona que va a acudir. Contactar con el club.





### 2.3. - Acceso al campo:

- Se habilitará una **zona en el parking para la espera de espectadores** a su acceso al campo.
- Es necesario **respetar el turno de entrada y la distancia de seguridad**, en la zona exterior habilitada para ello.
- **El socio o socia tiene un acceso preferente hasta 15 minutos antes del comienzo del partido**, pasado este tiempo, entrarán indistintamente personas con entradas y personas socias, siempre que el aforo lo permita.
- En la entrada al campo habrá un punto de control, donde **se tomará la temperatura y se comprará la reserva**. Aquellas personas que no sepan realizar la reserva se les ayudará a hacerla in situ siempre que el aforo no se haya completado.
- Toda persona que acceda al campo deberá **aplicarse hidrogel** de manos en la entrada.
- **Obligatorio el uso de mascarilla** en el interior de la instalación.
- Para desplazarse por la instalación, **seguir los itinerarios marcados y señales de circulación**.
- **No se podrá acceder** a la instalación **con comida, bebida o balones** del exterior.
- Si alguien presenta síntomas compatibles con el COVID-19 deberá abandonar de inmediato la instalación, avisando e informando a los Servicios Sanitarios competentes. En caso de ser menor de edad o persona dependiente, se habilitará un cuarto o zona COVID aislada, hasta que un familiar o persona responsable pase a recogerle.



## Dentro de la instalación :

- En las gradas están **marcadas todas las butacas que se pueden ocupar**, el resto permanecerán vacías.
- En los partidos del **equipo preferente y juvenil**, el público podrá situarse de pie alrededor del terreno de juego, en las **ubicaciones disponibles que están marcadas**. Nadie puede situarse en otras zonas.
- En los partidos del **resto de equipos** (cadetes, infantiles, alevines y benjamines) es **obligatorio permanecer sentad@s** en las gradas . **Ningún espectador podrá estar de pie durante el partido**, salvo para acudir al aseo.
- Toda persona deberá **ocupar la misma localidad durante todo el partido**, no siendo posible cambiarse de butaca o ubicación de pie.
- Tanto las butacas como las ubicaciones de pie, solo podrán ser ocupadas por una persona, salvo las personas que vengan con un menor, que pondrán sentarse con el menor encima o en los partidos que se permita, ocupar el espacio de pie juntos.
- **La zona de detrás de los banquillos queda reservada para los jugadores** suplentes de ambos clubes y personal del club.
- **Prohibido comer, beber, fumar o escupir** dentro de la instalación.
- **El público no podrá recoger los de balones que se escapen del terreno del juego**. Estos balones serán recogidos por las personas que el club designe para ello.
- Durante el descanso **esta prohibido jugar en el campo**.
- Durante el partido y descanso, **nadie se moverá de su sitio**, salvo para ir al aseo o abandonar el campo.
- No habrá servicio de cafetería.



### 3.- MEDIDAS CONTROL COVID-19

- El club se encargará de realizar todas las desinfecciones establecidas en la normativa de sanidad, previamente y posteriormente al uso de los diferentes espacios, así como de realizar las ventilaciones obligatorias en los espacios cerrados que se utilicen.
- El club equipará a la instalación de hidrogel, papel secamanos, productos de desinfección y de desechos necesarios.
- El club designará un **RESPONSABLE-COVID**. Esta persona será la encargada de informar a los equipos, árbitros y espectadores el protocolo de la instalación. Tendrá comunicación directa con la técnico municipal de deportes e informará de los posibles positivos e incidencias que puedan surgir al respecto.
- Cada entrenador / entrenadora deberá realizar una **ficha diaria de asistencia en entrenamientos y partidos** de jugadores / jugadoras, según ANEXO 1, debiendo archivarlos y custodiarlos según las medidas de protección de datos durante 14 días.
- Cada deportista rellenará y firmará una declaración responsable según ANEXO 2, que entregará al club. El club a su vez deberá entregar una copia al Servicio Municipal de Deportes.
- El club, deberá entregar también en el Servicio Municipal de Deportes la **declaración responsable del club**, según ANEXO 3, un **listado de los y las integrantes de cada equipo**, según ANEXO 4 y que irán actualizándose si hubiese bajas o nuevos/as deportistas.
- El club presentará al Servicio Municipal de Deportes, la **distribución del flujo de personas**, tanto en sus entradas y salidas de la instalación, como durante los entrenamientos y los partidos.
- En la instalación **se habilitará un cuarto o zona COVID** para los / las menores o personas dependientes que presenten sintomatología compatible con COVID-19, hasta que un familiar o persona encargada venga a recogerlo.
- Estas medidas no exime al club de realizar las medidas que le requiera la federación correspondiente.



## 4.- AFOROS

### En los entrenamientos:

Aseo hombres	1 persona
Aseo mujeres	1 persona
Aseo adaptado	1 persona
Vestuarios	0 personas
Terreno de juego	25 personas
Gradas	0 personas

### En las competiciones:

Aseo hombres	1 persona
Aseo mujeres	1 persona
Aseo adaptado	1 persona
Vestuario local	0 personas
Vestuario visitante	0 personas
Vestuario árbitros	0 persona
Vestuario infantil 1	0 personas
Vestuario infantil 2	0 personas
Terreno de juego	25 personas
Banquillo jugadores 1	4 personas
Banquillo jugadores 2	4 personas
Banquillo anexo 1	3 personas
Banquillo anexo 2	3 personas
Gradas	101 personas
Perímetro del campo	84 personas

\* aforo partidos de cadetes y categorías inferiores: una persona adulta por jugador/a

\* solo para los partidos del equipo preferente y el juvenil.



## 5.- REGIMEN SANCIONADOR

La situación de alerta sanitaria y la amenaza de un posible rebrote nos llevan a la necesidad de cumplir minuciosamente las medidas establecidas en este nuevo protocolo, así como a establecer un nuevo régimen sancionador por el incumplimiento de las mismas. Estas sanciones son por la seguridad de todas las personas usuarias.

### **Sobre el personal del club:**

- Se deberá seguir en todo momento las indicaciones que nos faciliten.
- Solventarán todas las dudas creadas respecto a la nueva forma de funcionar en la instalación.
- Están facultados para requerir el cumplimiento de las presentes normas, así como proceder a la expulsión inmediata de las personas que no respeten las indicaciones y pongan en riesgo su propia seguridad y la de otras personas.

### **Sacciones:**

- El incumplimiento deliberado de cualquiera de las normas contenidas de este protocolo, será motivo de expulsión inmediata del entrenamiento o partido durante 1 día.
- En caso de reiteración, la expulsión será de 15 días.
- En caso de la necesidad de intervención de las autoridades locales, la expulsión de los entrenamientos o partidos serán definitiva durante toda la temporada.
- En caso de que el club sea quién no cumpla estas medidas, se aplicará el mismo régimen sancionador con el cierre de la instalación los días que corresponda en función a la infracción.



**Este protocolo se hará efectivo siempre y cuando el municipio no este confinado.  
La instalación ira adaptándose a las medidas requeridas por el Departamento de Sanidad en cada momento, pudiendo haber cambios en estas medidas tomadas 10 de abril de 2021.**

**ESTAMOS ANTES UNA SITUACIÓN DE ALARMA  
QUE NOS OBLIGA A TOMAR MEDIDAS NO DESEADAS.**

**AGRADECEMOS VUESTRA COMPRENSIÓN Y ROGAMOS RESPONSABILIDAD  
INDIVIDUAL POR TU PROPIA SEGURIDAD Y POR LA DEL RESTO DE PERSONAS.**

**#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS**